

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO

DATOS GENERALES	
RUC:	0968604550001
INSTITUCIÓN:	Dirección Zonal 8 - Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Función Ejecutiva
SECTOR:	No Aplica
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	EOD
PROVINCIA:	Guayas
CANTÓN:	Guayaquil
PARROQUIA:	9 de Octubre
DIRECCIÓN:	Av. Malecon y 9 de Octubre
EMAIL:	sara.mariduenaa@inmobiliar.gob.ec
TELÉFONO:	(04) 371 4940
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.inmobiliar.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Sara María Maridueña Orellana
CARGO DEL REPRESENTANTE:	Directora Zonal 8

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Sara María Maridueña Orellana
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Zonal 8
FECHA DE DESIGNACIÓN:	26 de mayo de 2025

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Sara María Maridueña Orellana
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Zonal 8
FECHA DE DESIGNACIÓN:	26 de mayo de 2025

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1 de enero de 2024
FECHA DE FIN:	31 de diciembre de 2024

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	
OBJETVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS)
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.	Objetivo Estratégico Institucional
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física presentadas por las entidades del Sector Público.	Objetivo Estratégico Institucional
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes a cargo de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.	Objetivo Estratégico Institucional

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)	
COBERTURA	No. Unidades
NO APLICA	0

COBERTURA TERRITORIAL (EODS)		
COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA

Zonal	0	Zonal 8 (atribuciones dentro de su propia jurisdicción, correspondiente a los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, y de la jurisdicción zonal 5, conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Guayas)
-------	---	--

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDÍGENA	AFROECUATORIANO	
Zonal	12	3.465.504	Zonal 8 (atribuciones dentro de su propia jurisdicción, correspondiente a los cantones de Guayaquil, Durán y Samborondón, y de la jurisdicción zonal 5, conformada por las provincias de Bolívar, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Guayas)	0	0	0	0	0	0	0	0	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas: Implementar la inclusión laboral a través de acciones afirmativas. Constitución de la República del Ecuador, en el ejercicio del servicio público se prohíbe cualquier tipo de discriminación. Norma Técnica de Selección de Personal, otorgar puntos adicionales por acciones afirmativas.	En cumplimiento a lo que determina la normativa legal vigente se desarrollan procesos de selección e ingreso a la institución basados en la transparencia e igualdad de oportunidades, considerando como principal requisito el cumplimiento del perfil del cargo solicitado, respetando la interculturalidad y fomentando la participación de diferentes colectivos.	Fortalece los valores institucionales a través de la aceptación de la diversidad étnica y cultural que existe en nuestro país, disminuyendo los índices de discriminación y exclusión y de esta manera permitiendo a los pueblos y nacionalidades participar en el ámbito laboral en todos los niveles de trabajo del sector público.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional: Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior La Ley Orgánica de Servicio Público estable como derechos de los servidores la potenciación de sus capacidades humanas e intelectuales.	Generar planes de capacitación y formación así como la concesión de licencias para estudios a todos los servidores de acuerdo a sus necesidades, estas acciones contribuyen al crecimiento personal y profesional y promueven la continuidad de estudios a nivel superior.	A través de la implementación de capacitaciones y formación continua dentro de la institución se desarrolla tanto el conocimiento técnico como la formación especializada de la población joven y adulta de la institución, en concordancia con la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional vigente.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades: Promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y sustitutos en el sector público y privado. La Constitución de la República del Ecuador garantiza el trabajo en condiciones de igualdad de oportunidad, fomentando el desarrollo de capacidades y potencialidades. La Ley Orgánica de Servicio Público establece que la contratación de hasta el 4% del total de servidores de una institución debe corresponder a personas con discapacidades.	A través de la contratación de personal con discapacidad, mediante procesos no discriminatorios, la institución da cumplimiento a lo que determina la normativa en busca de la creación de espacios institucionales de inclusión, bajo principios de igualdad de oportunidades en la integración laboral.	Mediante procesos incluyentes apegados a lo que determina la ley se logra disminuir la brecha de desempleo en base a la inserción laboral de personas con discapacidad, potenciando sus capacidades y adaptando tanto los espacios físicos como las metodologías de trabajo. De igual manera se busca mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad a través del apoyo y seguimiento continuo así como la sensibilización al personal de la institución a través de diferentes campañas.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de Género: Garantizar el acceso de las mujeres al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional. Constitución de la República del Ecuador, en el ejercicio del servicio público se prohíbe cualquier tipo de discriminación y se garantiza la igualdad en razón de género.	Procesos de selección igualitarios en los que tanto hombres como mujeres participan y son considerados para cualquier cargo a nivel organizacional, siempre y cuando cumplan el perfil requerido	A través de la aplicación de las normas emitidas para evitar la discriminación en cuestiones de género, se crean espacios laborales en los que tanto hombres y mujeres pueden crecer profesionalmente logrando disminuir la brecha a nivel de la participación de mujeres en cargos directivos del sector público.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana: Fortalecer los mecanismos de vigilancia y control para la aplicación de la normativa laboral vigente y respeto de los derechos laborales.	Procesos de selección transparentes que atraen potenciales talentos para contribuir a la institución con su conocimiento y experiencia.	El principal beneficio de realizar estos procesos es que se garantiza el cumplimiento de derechos, se reducen las brechas de desigualdad y se contribuye a la erradicación de la discriminación hacia las personas en situación de movilidad considerando que actualmente la migración es un problema social.
--	----	--	---	---

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	No	No Aplica
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	No	No Aplica

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	No	0	No Aplica
CONSEJOS CONSULTIVOS	No	0	No Aplica
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	No	0	No Aplica
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	No	0	No Aplica
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	No	0	No Aplica
OTROS	No	0	No Aplica

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	No	0	No Aplica
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	No	0	No Aplica
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	No	0	No Aplica
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	No	0	No Aplica
OTROS	No	0	No Aplica

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Conformación del equipo de rendición de cuentas: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	https://www.inmobiliar.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Evaluación de la gestión institucional: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Redacción del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	

FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Socialización interna y aprobación del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Difusión del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS a través de distintos medios para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Planificación del evento de deliberación pública del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Evento de deliberación pública del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	Evento de deliberación pública del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El proceso de deliberación pública del informe de rendición de cuentas establecido por el CPCC para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8, no generó necesidad de ajuste por aportes ciudadanos.	
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Informe final de rendición de cuentas establecido por el CPCCS entregado a través del aplicativo web para: * Unidad de Administración Financiera (UDAF) Planta Central - Nivel Nacional * Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) Dirección Zonal 4 y Dirección Zonal 8.	
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:		No Aplica		

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
El proceso de rendición de cuentas se encuentra en ejecución		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO APLICA. En la rendición de cuentas del período anterior se recibieron únicamente felicitaciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prensa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Televisión	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Medios digitales	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAI P	Si	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAI P	Si	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	Si	https://documentos.inmobiliar.gob.ec/share/s/ZCp1v6dwTj-ZMVTvisjs_Q
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	Si	https://documentos.inmobiliar.gob.ec/share/s/ZCp1v6dwTj-ZMVTvisjs_Q

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Incrementar la eficacia en la atención a requerimientos de infraestructura física MEDAINTE la normativa vigente.	57-04	El indicador mide el porcentaje de informes de viabilidad técnica y/o diseño arquitectónico requeridos por las distintas entidades y edificios de administración permanente realizados por la Unidad de Infraestructura Inmobiliaria.	Porcentaje de productos de informes técnicos de arquitectura y de ingenierías	341	341	100%	En el período entre enero y diciembre 2024 se han atendido un total de 341 requerimientos, cumpliendo el 100% de la meta planteada para el indicador.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria MEDIANTE la administración, dotación de infraestructura, regularización y comercialización de bienes	1-01	El Indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.	Porcentaje ejecución presupuestaria gasto corriente	100%	82,79%	82,79%	La Dirección Zonal 8 terminó el periodo 2024 con una ejecución presupuestaria del 82,79%	Se priorizó los pagos de los servicios necesarios para el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Zonal 8

Incrementar la eficiencia y eficacia en la ejecución presupuestaria MEDIANTE la administración, dotación de infraestructura, regularización y comercialización de bienes	1-01	El indicar mide el cumplimiento de la ejecución con respecto a la programación en el POA. Para el ingreso del resultado del indicador, la unidad debe revisar su ejecución conforme el ESIGEF y la programación de sus actividades en el POA aprobado.	Porcentaje de cumplimiento del POA	100%	82,87%	82,87%	En el periodo 2024, el porcentaje de cumplimiento del POA fue de 82,87%	Ejecución correspondiente a las solicitudes de pagos de procedimientos de contratación pública de bienes y servicios (nuevos y de arrastre), pagos de servicios básicos, tasas y expensas de los bienes administrados por la Dirección Zonal 8 de la SETEGISP
Incrementar la regularización y comercialización de los bienes MEDIANTE la aplicación de la Ley Orgánica para el Cierre de Crisis Bancaria de 1999	57-06	El indicador mide los escritos de contestación a demandas, excepciones, pruebas, señalamiento de domicilio legal o judicial, etc.	Porcentaje de bienes legalizados a nombre de INMOBILIAR	127	127	100%	En el periodo 2024 se atendieron 127 correspondientes a solicitudes de inscripción de bienes	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	57-01	El indicador mide la cantidad de bienes muebles, inmuebles y valores incautados que son restituidos a su propietario o mandatario conforme la orden emitida por la autoridad competente.	Porcentaje de bienes muebles, inmuebles y valores incautados restituidos	21	21	100%	En el periodo 2024 se solicitaron 21 restituciones de bienes muebles, inmuebles; de los cuales se atendieron 21 solicitudes, dando un cumplimiento del 100%.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	57-01	Este indicador mide la atención oportuna y cumplimiento de la orden judicial para administración, recepción y custodia de bienes y valores incautados y comisados por parte de la SETEGISP.	Porcentaje de atención a órdenes judiciales emitidas	29	29	100%	En el periodo 2024 se solicitaron atender 29 órdenes y oficios judiciales, de los cuales fueron atendidos 29.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	57-01	Este indicador mide el número de inspecciones realizadas a los bienes inmuebles incautados con el fin de determinar el estado de conservación de las infraestructuras existentes y descartar la existencia de invasiones.	Porcentaje de inspecciones de bienes inmuebles incautados	100%	57,14%	57,14%	En el periodo 2024 se realizaron 315 inspecciones con el fin de regularizar documentos y demás gestiones respectivas.	Las inspecciones que se realizan son con el objeto de regularizar documentación, llevar a cabo gestión de cobro de cánones y procesos de arriendo.
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	57-01	El indicador mide el número de convenios de uso emitidos para el uso de los distintos espacios físicos de los inmuebles de administración permanente de propiedad de la SETEGISP.	Porcentaje de espacios ocupados con convenio a uso en inmuebles de administración permanente	17	17	100%	En el periodo 2024 se solicitaron suscribir 17 convenios de uso, los mismos se encuentran suscritos en su totalidad.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	57-01	El indicador mide el número de predios inspeccionados e ingresados en el sistema ficha predial.	Porcentaje de predios ingresados en el sistema ficha predial	1440	1440	100%	En el periodo 2024 se ingresaron 1.440 fichas prediales en el sistema SABI, dando el 100% de cumplimiento al indicador.	Se cuenta con el sistema actualizado y permite brindar información oportuna para futuras enajenaciones y/o arriendos.
Incrementar la eficiencia y eficacia en la administración y gestión de los bienes MEDIANTE la estricta aplicación de los modelos de gestión y reglamentos internos.	57-01	El indicador se encarga de medir y evidenciar la atención oportuna (dentro de los 15 días) a los requerimientos relacionados sobre la disponibilidad de espacios en los bienes inmuebles públicos.	Porcentaje de atención oportuna de los requerimientos de espacios, de las entidades del sector público	104	104	100%	En el periodo 2024 se atendieron 104 solicitudes de espacio, con lo que se cumplió el 100%.	Todos los requerimientos han sido atendidos dentro del plazo establecido en la normativa vigente

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	1 Administración Central	\$ 1.085.182,87	\$ 1.000.921,42	https://documentos.inmobiliar.gob.ec/share/s/ZCp1v6dwTj-ZMVTvisjs_Q
Programa	57 Administración de Bienes Puertos y Parques	\$ 9.559.339,32	\$ 7.810.984,54	https://documentos.inmobiliar.gob.ec/share/s/ZCp1v6dwTj-ZMVTvisjs_Q
Programa	55 Dotación Inmobiliaria	\$ 2.860,85	\$ 2.860,85	https://documentos.inmobiliar.gob.ec/share/s/ZCp1v6dwTj-ZMVTvisjs_Q
TOTAL		\$ 10.647.383,04	\$ 8.814.766,81	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 10.647.383,04	\$ 10.644.522,19	\$ 8.811.905,96	\$ 2.860,85	\$ 2.860,85	82,79%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFINA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN,	ESTADO ACTUAL	
---	---------------	--

RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	30	\$ 2.478.981,72	14	\$ 764.702,00	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
COTIZACIÓN B/S	2	\$ 520.400,00	0	\$ -	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
INFIMA CUANTÍA	14	\$ 65.899,65	10	\$ 50.062,34	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
MENOR CUANTÍA OBRAS	1	\$ 102.358,40	0	\$ -	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	4	\$ 101.985,60	0	\$ -	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	4	\$ 153.454,42	0	\$ -	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
LICITACIÓN DE SEGUROS	1	\$ 224.628,76	0	\$ -	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
COTIZACIÓN OBRAS	1	\$ 333.512,29	0	\$ -	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	7	\$ 3.932,50	0	\$ -	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	Parque Histórico Guayaquil	\$ 36.024.565,92	https://www.inmobiliari.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENT O DE LAS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	DPGY-0042-2020 DNA8-TVIPYA- 0001-2022 DPGY-0007-2021 DPGY-0071-2024	Informe de seguimiento SETEGISPS	No Aplica	La Institución realiza el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dirigidas a esta cartera de estado.	https://transparencia.dpe.gob.ec/entidades/19